

CAPÍTULO X.

ACCION DEL CONGRESO

La primera sesion del Congreso durante la administracion de Mr. Lincoln comenzó el 4 de julio de 1861, con arreglo a la convocatoria. El Ejecutivo pasó entónces el siguiente Mensaje:

“CONCIUDADANOS DEL SENADO Y SALA DE REPRESENTANTES: Habiendo sido convocados a sesiones extraordinarias, segun me autoriza la Constitucion, no se os pedirá de liberar sobre asuntos ordinarios de lejislacion.

“Al principio del actual período presidencial, desde cuatro meses a esta parte, pudo notarse que las funciones del Gobierno federal estaban en lo jeneral suspendidas dentro de cada uno de los Estados de la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Mississipi, Luisiana y Florida; no quedando en pie mas que la Administracion de Postas.

“En estos Estados, todos los fuertes, arsenales, diques, aduanas y otros semejantes, incluyendo las propiedades muebles y fijas dentro de ellos o a sus alrededores, han sido tomados y retenidos en abierta hostilidad hácia este Gobierno. Solo los fuertes Pickens, Taylor y Jefferson, en la costa de Florida o cerca de eila, y el fuerte Sumter, en la bahia de Charleston, quedaban en poder de la nacion. Las plazas asi tomadas han sido reforzadas, construidose otros fuertes, y se han organizado fuerzas armadas, y estan organizando otras con el mismo y declarado intento.

“Los fuertes que permanecen en poder del gobierno dentro, o cerca de estos Estados, han sido sitiados, o amenazados por preparativos bélicos; y principalmente el fuerte Sumter ha sido casi del todo cercado por bien protegidas

baterias enemigas, con cañones iguales en calidad a los mejores de los nuestros, y escediendo en cantidad a los últimos, quizá en la razon de diez a uno. Una proporecion indebida de fusiles y rifles pertenientes al Gobierno federal, se encontró, no sabia decir cómo, en manos de aquellos Estados.

“Depósitos de las rentas públicas que se habian acumulado allí, han sido tambien ocupados con el mismo objeto. La marina se encontraba dispersa por mares lejanos, dejando solo una pequeña parte de ella a la disposicion inmediata del Gobierno.

“Gran número de oficiales del Ejército federal han renunciado, y una buena parte de ellos ha tomado ya armas contra el Gobierno.

“Simultáneamente y en coneccion con todo esto, se ha proclamado abiertamente el propósito de disolver la Union federal; y en conformidad con esto, se ha adoptado una ordenanza en aquellos Estados, declarándose respectivamente separados de la Union nacional. Se ha promulgado una especie de forma de gobierno formado de la combinacion o liga de aquellos Estados; y esta ilegal organizacion, que se estila los “Estados Confederados,” estaba ya invocando el reconocimiento, la ayuda y la intervencion de los poderes estranjeros.

“Encontrando las cosas en este estado, y creyendo de imperioso deber para el Ejecutivo entrante, estorbar, si era posible, que se consumase un tal atentado para destruir la Union, se hizo indispensable fijarse en algun medio de conseguirlo. Este partido fue adoptado y declarado en el discurso inaugural.

“La política adoptada tendia a agotar todas las medidas pacíficas, ántes de recurrir a otras mas fuertes. Limitábase tan solo a conservar las plazas y propiedad pública todavia

no arrebatadas al Gobierno, y a recaudar las rentas; dejando lo demas al tiempo, a la discusion y a la urna electoral. Prometía continuar el servicio de postas, a espensas del Gobierno, para el bien de los pueblos mismos que estaban oponiendo resistencia al gobierno, y les daba toda especie de seguridades de que ninguno de esos pueblos seria inquietado o molestado en sus derechos respectivos: todo lo que un Presidente justificada y constitucionalmente podia hacer en tal caso, fue hecho; todo aquello, sin lo cual no habria sido posible mantener de pie el gobierno, fue tolerado.

“El 4 de marzo, el primer dia en que la administracion empezaba a funcionar, se recibió una carta del Mayor Anderson, comandante del castillo de Sumter, escrita el 28 de febrero. Espresaba en ella el comandante la opinion de que no podrian introduciere refuerzos en aquella plaza con la premura necesaria, a causa de la escasez de provisiones; y porque no se podria mantener su posesion sin una fuerza menor de veinte mil hombres bien disciplinados. En esta opinion concurrían los demas jefes de la guarnicion del fuerte, cuyas notas venian incluidas en la carta del Mayor Anderson. Todo fue sometido al dictámen del Jeneral Scott, quien a su vez formó el mismo juicio que el Comandante Anderson. Refleccionando mas despacio, sin embargo, el Jeneral Scott se dió tiempo para consultar a otros jefes de tierra y de mar; y transcurridos cuatro dias, volvió a reafirmarse en el mismo parecer, con mucho dolor, pero con fijeza. Aseguró tambien al mismo tiempo, que el Gobierno no tenia disponible una fuerza suficiente, ni podia esta ser reunida y trasportada al propio lugar, ántes que las provisiones del fuerte se hubiesen agotado. Esto ponía al Gobierno en el deber simple de mirar por la guarnicion del fuerte, bajo el punto de vista militar y de la humanidad.

“Creíase, sin embargo, que seria mui desastroso abando

nar en aquellas circunstancias esa posicion; que no seria bien comprendida la necesidad en que se hallaba de hacerlo; que en el interior desalentaria a los amigos de la Union y alentaria a sus adversarios; y en el exterior iria hasta asegurar a los últimos su reconocimiento; con lo que quedaria de hecho consumada nuestra destruccion nacional. Esto no podia concederse.

“Todavía la guarnicion no estaba en la última estremidad; y ántes que esta llegase, podia reforzarse el fuerte Pickens. Esto seria un indicio claro de su política, y prepararia mejor a la nacion para aceptar la evacuacion del fuerte Sumter como una necesidad militar. Envióse una orden para reforzar el fuerte Pickens con fuerzas desembarcadas del vapor de guerra ‘Brooklyn.’ Mas esta no podia ir por tierra; sino que debia tomar el mas lento y largo camino por agua. El primer aviso de haberse recibido la orden llegó una semana ántes de la caida del fuerte Sumter. Esta noticia era que el Comandante de la fragata ‘Sabina’ a la cual se habian trasbordado las tropas del ‘Brooklyn,’ se habia negado a cumplirla; invocando para este acto, un *quasi* armisticio con la pasada Administracion, y de cuya existencia la presente no habia tenido mas que rumores demasiado vagos, hasta el momento de espedir la citada orden. Era pues imposible reforzar el fuerte Pickens, ántes que sobreviniese la crisis del fuerte Sumter; crisis que hacia inevitable el próximo agotamiento de sus vituallas.

“A fin de precaverse contra esta coyuntura, el Gobierno habia comenzado pocos dias ántes a preparar una espedicion, tan bien equipada como le era posible, para socorrer al fuerte Sumter. Esta espedicion estaba destinada a llevarse o nó a cabo, segun lo aconsejasen las circunstancias. El momento de su empleo era llegado esta vez, y se resolvió enviarla tal cual se habia aprestado. Bajo estas circunstancias se de-

terminó también dar parte al Gobierno de la Carolina del Sur sobre la probabilidad de que se intentara vitualar el fuerte; y que si no se resistía este movimiento, ni se atacaba el fuerte, no se trataría de introducir en él hombres, armas, municiones, a no ser en caso de ser atacado primero. Se le notificó esta resolución; y al instante fue atacado el fuerte hasta rendirlo, sin aguardar la llegada de la expedición que había de introducir las provisiones.

“Véase por estos hechos, que el asalto y reducción del fuerte Sumter, no fueron motivados en manera alguna por la propia defensa de parte de los sitiadores. Sabían muy bien que la guarnición del fuerte no se hallaba en la posibilidad de agredirlos. Sabían muy bien, como se les había espresamente notificado, que por entonces se proponía solo el Gobierno suministrar el sustento a los pocos bravos y hambrientos soldados de la guarnición, a ménos que prolongando la resistencia, diesen lugar a más. Sabían que el Gobierno deseaba mantener la guarnición en el fuerte, no para asaltarlos, sino simplemente para mantener una posesión ostensible de él; y de este modo preservar la Unión de una inmediata y positiva disolución; confiando, como ántes se ha dicho, en que el tiempo, la discusión y la urna electoral trajesen el arreglo final. Ellos asaltaron y redujeron el fuerte precisamente con el propósito contrario de espulsar la autoridad visible de la Unión Federal, y de este modo precipitar su disolución; y que este era su objeto, el Ejecutivo podía comprenderlo bien, desde que en el discurso inaugural había dicho: ‘Vosotros no tendréis conflicto, sin ser vosotros mismos los agresores.’ Hizo todo de su parte, no solo para hacer efectiva esta declaración, sino para poner a cubierto su buena fé contra toda sospecha, de manera que el mundo pudiese juzgarlo.

“Esto se ha conseguido con el suceso del fuerte Sumter y sus circunstancias accesorias. Allí, y con esto, los enemigos

del Gobierno abrieron el conflicto de armas, sin que hubiese un cañón a la vista, ni en su vecindad, salvo los que años ántes se habían enviado a aquella bahía para su propia protección, la cual estábamos prontos siempre a darles para todo objeto lícito. Con este acto, dejando a un lado los otros, ellos han impuesto al país el inevitable dilema: inmediata disolución o la sangre; y este dilema abraza no solo la suerte de los Estados Unidos. Preséntase a la familia humana la cuestión de saber, si una República constitucional, o la Democracia, un Gobierno del pueblo por el mismo pueblo, puede o nó mantener la integridad de su territorio contra sus enemigos internos. Presentase la cuestión de saber, si algunos descontentos, demasiado pocos en número para rejir la administración, según la ley orgánica, en un caso dado, pueden siempre, con las pretensiones alegadas en este caso, o con cualesquiera otras, o arbitrariamente, y sin pretexto alguno, destruir su Gobierno, y acabar así prácticamente con todo gobierno libre en la tierra. Fuerza nos es preguntar: ¿es esta una fatal debilidad inherente a todas las Repúblicas? ¿Debe un gobierno ser por necesidad demasiado fuerte para las libertades de su propio pueblo, y demasiado débil para mantener su propia existencia? Mirada la cuestión bajo este aspecto, no quedaba otro recurso admisible, sino el apelar a la facultad de hacer la guerra de que está investido el Gobierno, y resistir con ella a la fuerza empleada para su destrucción, con la fuerza destinada para su preservación.

“Hízose el llamamiento, y su respuesta no podía ser más satisfactoria, sobrepasando en espíritu y unanimidad a todo lo que era ya lícito esperar. Y, sin embargo, ninguno de los Estados comúnmente llamados de esclavos, excepto Delaware, dieron un rejimiento por medio de sus autoridades locales. Unos pocos batallones fueron organizados en algunos otros de aquellos por el empeño de algunos patriotas, y

admitidos al servicio federal. De consiguiente los Estados separados, como dieron en llamarse, y a los cuales Téjas se habia agregado al tiempo de la inauguracion, no trajeron tropas a la causa de la Union. Los Estados limítrofes (como se les llama a los que confinan con Estados sin esclavitud), no anduvieron uniformes en su proceder, estando algunos de ellos casi del todo por la Union, mientras que en otros, como Virginia, la Carolina del Norte, Tennessee y Arkansas, el sentimiento en favor de la Union fue reprimido y silenciado.

“El paso adoptado por Virginia fue el mas notable y acaso el mas importante. Estaba en sesiones en el Capitolio de Virginia, a la caída del fuerte Sumter, una Convencion elejida por el pueblo de aquel Estado para considerar esta misma cuestion de romper la Union Federal. Para componer esta el pueblo habia elejido una gran mayoría de hombres aparentemente unionistas. Casi inmediatamente despues de la caída del Fuerte Sumter, muchos miembros de aquella mayoría se pasaron a la orijinal minoría desunionista, y con ella adoptaron una ordenanza por la cual se retiraba este Estado de la Union.

“No se sabe positivamente si este cambio provino de su completa aprobacion del asalto del Sumter, o de resentimiento contra el Gobierno por haberlo resistido. Aunque esta lei de separacion era sometida a la ratificacion del pueblo, la votacion no debia efectuarse sino un mes despues de pasada aquella; pero miéntras tanto la Convencion y la Lejislatura, que tambien estaba en sesiones al mismo tiempo y en el mismo local, asi como otros caudillos que no eran miembros de la una ni de la otra, procedieron a obrar inmediatamente, tal como si el Estado estuviese ya fuera de la Union. Se apoderaron de la Armería Federal de Harper's Ferry, y del Arsenal de Gosport, cerca de Norfolk. Recibieron, quizá a invitacion propia, grandes cuerpos de tropas en el Estado con todos sus

equipos bélicos, que venian de los Estados separados, segun se llamaban.

“Concluyeron formalmente un tratado de alianza provisoria con los que se llamaban ‘Estados Confederados,’ y enviaron diputados a su Congreso en Montgomery; y finalmente, permitieron que se trasladase el gobierno insurreccionario a su capital de Richmond.

“El pueblo de Virginia asi, ha consentido en que esta gigantesca insurreccion haga su nido dentro de su comarca; y a este Gobierno no le queda mas que buscarlo donde se encuentra, sintiéndose ménos apesarado de ello, por razon de que los ciudadanos leales de Virginia han reclamado en debida forma su proteccion. El Gobierno está obligado a reconocer y proteger a aquellos leales ciudadanos en su posicion de habitantes de Virginia. En los Estados denominados limítrofes, y en realidad Estados del medio, hai algunos que favorecen una política que llaman de neutralidad armada, esto es, la de armarse aquellos Estados para impedir que en una u otra direccion pasen por su territorio fuerzas ya sean del Gobierno, o de los desunionistas. Esto completaria la desunion. Seria, a lo figurado, levantar una muralla impasable a lo largo de la línea de separacion, y no del todo impasable; porque so color de neutralidad, ataria las manos a los hombres de la Union, y pasarian libremente a los insurrectos los recursos, que no podrian obtener de un enemigo declarado. De un golpe desaparecerian todas las dificultades con que tiene que luchar la separacion, escepto las que proceden del bloqueo exterior. Traeria para los desunionistas todo lo que mas desean, es decir, los alimentos y provisiones, que les darian el triunfo, sin tener que luchar para conseguirlo. No reconocen fidelidad a la Constitucion, ni obligacion alguna de mantener la Union; y miéntras que muchísimos de los que estan por este partido son sin duda ciudadanos leales, es con todo mui dañoso en sus resultados.

“Volviendo a las medidas del Gobierno, estará bien informaros, que este hizo al principio un llamamiento de setenta y cinco mil hombres armados; e inmediatamente se espidió el decreto para cerrar los puertos de los distritos insurrectos por un procedimiento parecido al bloqueo. Hasta aquí todo se creyó era estrictamente legal. Mas en este estado los insurrectos anunciaron su decision de apelar al corso.

“Se hizo entónces un nuevo llamamiento de voluntarios para servir por tres años, a ménos de ser ántes licenciados. Se aumentaron tambien con esto considerablemente las fuerzas regulares de mar y de tierra. Fuesen estas medidas estrictamente legales o nó, ellas eran aconsejadas por la aparente voluntad del pueblo y la necesidad pública, confiando entónces como ahora con que el Congreso las ratificaria.

“Creo que nada se ha hecho, que esté fuera de la competencia del Congreso. Poco despues del llamamiento de la milicia, consideróse como un deber autorizar al Comandante en Jefe del Ejército para que suspendiese a su discrecion el acta del *habeas corpus* en las casos que asi lo exijiese el bien público. En otras palabras, se autorizaba al poder militar para arrestar y detener en prision a aquellos individuos que reputare peligrosos para la seguridad pública. Esta autoridad ha sido ejercida oportunamente, aunque con mesura. Sin embargo, se ha puesto en duda la legalidad y propiedad de lo que se ha hecho bajo esta disposicion; y se ha pretendido escitar la opinion pública con la idea de que aquel que ha jurado velar por el fiel cumplimiento de las leyes, no podia violarlas él mismo. De consiguiente, hubo necesidad de consagrar algun estudio a la consideracion de las facultades y legalidad con que se procedia en estas ocasiones.

“El cuerpo entero de leyes, de cuya fiel ejecucion estaba encomendado, era resistido, y no estaban en ejercicio en un

tercio de los Estados. ¿Deberia permitirse que quedasen sin cumplimiento por siempre, aunque fuese mui claro, que con el empleo de algunas medidas ejecutivas, se iba a violar alguna de esas garantías legales, que han sido dictadas en momentos de estremada solicitud por la libertad del ciudadano, y que en ocasiones favorecen mas al criminal que al inocente? O para precisar mejor la proposicion: ¿han de quedar todas las leyes, escepto una, sin ejecutarse, y el gobierno mismo hecho trizas, por temor de que esa sola sea violada? ¿Aun en este caso no se quebrantaria el juramento oficial, si se trastornara todo el gobierno, cuando con haberse desatendido esta única lei, pudiera haber sido salvado?

“Mas no se ha creido que tal sea el caso. No se ha pensado jamas violar lei ninguna. La cláusula de la Constitucion, que *impide* la suspension del privilegio del acta de *habeas corpus*, a ménos que en caso de rebelion o invasion lo requiera la seguridad pública, equivale a decir, que *será* suspendida, cuando lo exija la seguridad pública, en los casos de rebelion e invasion.

“Está decidido que ha ocurrido el caso de rebelion, y que la seguridad pública requiriera la calificada suspension de este privilegio, como estaba autorizado a hacerlo. Ahora se insiste en que el Congreso, y no el Ejecutivo, está investido de aquella facultad. La Constitucion misma guarda silencio sobre quien ha de ejercer este poder; y como la disposicion fue dictada para una emergencia peligrosa, no puede creerse que los artífices de aquel instrumento, se propusieran que el peligro siguiese su curso hasta que pudiese ser convocado el Congreso, cuya reunion misma podia ser estorbada, como se intentó en esta ocasion por los rebeldes. No se dará mas estension aquí al exámen de esta cuestion, por ser mui probable que el Procurador Jeneral presente un dictámen algo estenso sobre la materia.

“Si convenga dar leyes sobre este punto, y en qué sentido han de estar concebidas estas disposiciones, es materia enteramente sujeta al mejor juicio del Congreso. La tolerancia de este gobierno ha sido tan extraordinaria, y tan continuada, que ha inducido a muchas naciones extranjeras a obrar como si supusiesen que era probable la temprana disolución de nuestra Unión Nacional. Mientras el conocimiento de este hecho daba al gobierno algún cuidado, se complace en decir ahora que la soberanía y derechos de los Estados Unidos, son por do quiera prácticamente respetados por las potencias extranjeras, y que una jeneral simpatía en favor del país se despierta por todo el mundo.

“Los informes de los Secretarios del Tesoro, de Guerra y de Marina os subministraran en detalle los datos que se ha creído necesario y conveniente para vuestras deliberaciones y accion; mientras que el Ejecutivo y sus Departamentos estan prontos a suplir omisiones, o comunicar los nuevos hechos que consideréis importante conocer.

“Por ahora se os recomienda que acordeis los medios legales de hacer corta y decisiva la lucha, y que pongais a disposicion del Gobierno, al ménos 400,000 hombres y 400,000,000 de pesos. Aquel número de hombres es apenas el décimo de las personas en edad de llevar las armas, y que se muestran al parecer mui dispuestas a servir a la patria; y la suma designada representa mucho ménos de la vijésima tércia parte del valor en dinero poseído por los que estan dispuestos a sacrificarlo todo. Una deuda de 600,000,000 de pesos viene a ser hoy dia una proporción por cabeza menor que la que cupo a nuestros antepasados, al acabarse la guerra de la Independencia; y el valor pecuniario de la nacion forma un promedio mayor todavia del que existia en aquel tiempo respecto a la poblacion. Seguramente cada uno tiene tan poderosos motivos para defender sus libertades,

como los que impulsaron entónces a nuestros padres para establecerlas.

“Un buen resultado en estos tiempos valdrá diez veces mas para el mundo, que una cantidad diez veces mayor de hombres y de dinero. Las manifestaciones que nos llegan de todas partes de la nacion no dejan duda de que el material para la obra es abundante; y que solo requiere la mano del legislador para darle sancion legal, y la mano del Ejecutivo para darle forma y eficacia práctica. Una de las mas grandes perplejidades en que se encuentra el Gobierno, es la de contener los alistamientos de tropas ántes de poseer los medios de proveer a sus necesidades. En una palabra, el pueblo salvará a su Gobierno, si este desempeña su papel mediocrementemente bien.

“Mírase como de poca monta el saber si el actual movimiento del Sur, ha de ser llamado separacion o rebelion. Los que lo mueven, sin embargo, entienden bien la diferencia. Al principio sabian que jamas lograrían dar a su traicion una respetable apariéncia por nombre alguno que implicase violacion de la lei. Sabian que su pueblo poseia tanto sentido moral, tanto apego a las leyes y gobierno de su patria comun, como cualquiera otro pueblo civilizado y patriota. Conocian que no podian avanzar directamente sin estrellarse con estos fuertes y nobles sentimientos. En consecuencia, se consagraron ingeniosa y depravadamente a pervertir la mente pública: inventaron un agudo sofisma, que una vez admitido, conduciría por pasos perfectamente lójicos, y a través de todos sus incidentes, a la completa destruccion de la Union. Dicho sofisma consiste en aseverar, que cualquier Estado, sin violar la Constitucion Nacional, y por tanto legal y pacíficamente, puede separarse de la Union, sin el consentimiento de la Union, ni el de otro Estado.

“El pequeño disfraz de que el supuesto derecho ha de ejer-